

**RESPUESTA A SOLICITUDES DE ACLARACIÓN**

**CONTRATAR SERVICIOS DE ANÁLISIS INTEGRAL DE NUESTROS PROCESOS CON EL OBJETIVO DE EVALUAR EL NIVEL DE MADUREZ E IDENTIFICAR OPORTUNIDADES DE MEJORA, Y OPTIMIZAR LOS RECURSOS DE FIDUCIARIA CENTRAL S.A.**

FIDUCIARIA CENTRAL S.A.

CAPÍTULO I

RESPUESTA A SOLICITUDES DE ACLARACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. 8 2023



En el término establecido en la invitación pública No. 8 de 2023, Fiduciaria Central procede a responder las observaciones realizadas por los proponentes así:

#	Título	Pregunta	Respuesta Fiduciaria Central
1	Oferente 1	1. Con el ánimo de tener una invitación más plural e incluyente, solicitamos eliminar o reducir el requisito de nivel patrimonial a niveles que no superen los \$200 millones. El principal factor de éxito de un equipo consultor es su experiencia y conocimiento y el valor patrimonial de la persona jurídica bajo la cual trabajan no determina la capacidad de ese equipo de dar los resultados esperados por el cliente y sí puede dejar por fuera compañías y profesionales con las mejores capacidades.	Se acepta el ajuste del indicador de patrimonio.
2	Oferente 1	2. Con el ánimo de tener una invitación más plural e incluyente, solicitamos revisar el requisito de que la sociedad haya sido establecida antes del 1 de enero del 2018. Una empresa de servicios con tres años de fundada puede tener el doble de experiencia en el objeto de esta invitación que una que existe hace 10 años por lo que respetuosamente pedimos bajar el mencionado umbral	Se acepta la disminución del umbral a 3 años.
3	Oferente 1	3. Según se entiende en el numeral 2.2.2.2, se están pidiendo doce (12) certificaciones distintas. Dos con fiduciarias, cuatro con entidades financieras y 6 con otras entidades que tengan mas de 200 empleados. Respetuosamente pedimos que se racionalice este número a no más de 5 o 6 certificaciones que suelen ser prueba más que suficiente de la experiencia del proponente.	Lo solicitado son 6 soportes, y se acepta que sean incluyentes.
4	Oferente 1	4. Para efectos de comprobar la experiencia, solicitamos que pueda adjuntarse una certificación o una copia del contrato, es decir que cualquiera de las dos se tome como válida.	Si, siempre y cuando este ya esté culminado. Y con las especificaciones necesarias y se tengan los datos de contacto para validar con la empresa donde se desarrolló el proyecto.
5	Oferente 1	5. En el punto 2.2.2.2. se pide el “pliego de condiciones de los contratos”. En nuestro caso, el 98% de nuestros contratos han sido con empresas privadas que no generaron pliegos por lo cual este es un requisito que no es posible cumplir. Pedimos respetuosamente aceptar las certificaciones de los clientes o una copia del contrato.	Si, es posible. Se deben anexar los contratos y actas de finalización/cierre o las certificaciones correspondientes.
6	Oferente 1	6. En el punto 2.2.2.3 queremos saber si existe una forma pre establecida mediante la cual se “remitan los soportes de cumplimiento” de la experiencia del gerente	La hoja de vida con los soportes necesarios para realizar una validación aleatoria.
7	Oferente 1	7. Dado que las fechas fueron modificadas al emitirse esta nueva invitación pública, pedimos especificar cuál es la antigüedad permitida de todas las certificaciones de procuraduría, contraloría y policía. Si esa certificaciones fueron expedidas 30 días o menos antes de la fecha de presentación de la oferta, serán válidas?	Por lo menos 30 días o menos de expedición de las mismas.
8	Oferente 1	8. El proponente debe hacer algo con el anexo 2 o ese es un formato a ser usado por Fiducentral. Dado que hay elementos en ese anexo relacionados con la capacidad de recibir llamadas telefónicas y asistir a reuniones de seguimiento, se espera que la propuesta menciones esa capacidad de manera explícita?	Este anexo es de cumplimiento obligatorio y debe ser firmado por el representante legal del proponente; dado que son las condiciones técnicas. básicas.
9	Oferente 1	9. Hay algún cambio en las condiciones de la póliza solicitada en la invitación anterior y la que se solicita en esta?	No en las condiciones pero si cambia el número de la invitación pública.
10	Oferente 1	10. En el punto 1.8 Equipo de trabajo del anexo 2. Matriz de requisitos técnicos obligatorios, ¿se puede incluir profesionales con título en Ingeniería Mecánica que tengan experiencia de más de 2 años en consultoría de transformación de procesos?	Si, se acepta cualquier ingeniería.
11	Oferente 1	11. En el punto 1.7 Tiempo de Implementación del anexo 2. Matriz de requisitos técnicos obligatorios, se exige como requisito que participaran aquellas empresas que puedan implementar el servicio en menos de 160 días calendario, pero en la página 15 de los términos de referencia se establece que el contrato que se derive del proceso tendrá una vigencia de 6 meses y la entrega a satisfacción no podrá ser superior a 180 días, ¿son dos criterios diferentes con duraciones diferentes o debería ser la misma duración para las dos referencias de tiempo?	Se aclara que son de 5 a 6 meses en los que se debe implementar el proyecto; y que por factores externos se podrá extender siempre y cuando las partes lo pacten.
12	Oferente 1	12. Si se acredita experiencia de un proyecto con el mismo objeto de esta invitación en una fiduciaria, eso daría 25 puntos de los 50 posibles?	Se debe entregar todo el requisito, no se realizará la calificación parcializada.

**RESPUESTA A SOLICITUDES DE ACLARACIÓN**

**CONTRATAR SERVICIOS DE ANÁLISIS INTEGRAL DE NUESTROS PROCESOS CON EL OBJETIVO DE EVALUAR EL NIVEL DE MADUREZ E IDENTIFICAR OPORTUNIDADES DE MEJORA, Y OPTIMIZAR LOS RECURSOS DE FIDUCIARIA CENTRAL S.A.**

FIDUCIARIA CENTRAL S.A.

CAPÍTULO I

RESPUESTA A SOLICITUDES DE ACLARACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. 8 2023



En el término establecido en la invitación pública No. 8 de 2023, Fiduciaria Central procede a responder las observaciones realizadas por los proponentes así:

#	Título	Pregunta	Respuesta Fiduciaria Central										
1	Oferente 2	<p><b>1.observacion</b></p> <p><i>Ilustración 1 página 24 de los pliegos de condiciones</i></p> <p><b>2.2.2.2. Experiencia específica adicional del proponente</b></p> <p>La Fiduciaria otorgará hasta 150 puntos, al proponente que remita las certificaciones de contratos ejecutados y terminados a satisfacción a diferentes empresas</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CRITERIO</th> <th>PUNTAJE A OTORGAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acreditar dos (2) contratos donde se implemente el mismo objeto contractual o relacionado en alguna Fiduciaria</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>Acreditar cuatro (4) contratos donde se implemente el mismo objeto contractual o relacionado en el Sector Financiero (diferente a Fiduciarías ej: bancos, cooperativas, comisionistas de bolsa, aseguradoras etc)</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>Acreditar seis (6) contratos donde se implemente el mismo objeto contractual o relacionado en empresas de más de 200 empleados, de cualquier sector diferente al sector financiero.</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>150 puntos</b></td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Nota:</b> se deben anexar el pliego de condiciones de los contratos, con el objeto del contrato y su cuantía; y las certificaciones correspondientes.</p> <p align="right"><i>Elaborado por Fiducentral</i></p> <p><b>1.Pregunta</b></p> <p>Según el concepto 406781 de 2020 Departamento Administrativo de la Función Pública Artículo 12, ARTÍCULO 2.2.2.3.8 Certificación de la experiencia, se estipula que La experiencia se acreditará mediante la presentación de constancias expedidas por la autoridad competente de las respectivas instituciones oficiales o privadas.</p> <p>Cuando el interesado haya ejercido su profesión o actividad en forma independiente, la experiencia se acreditará mediante declaración del mismo.</p> <p>Las certificaciones o declaraciones de experiencia deberán contener como mínimo, la siguiente información</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Nombre o razón social de la entidad o empresa.</li> <li>Tiempo de servicio.</li> <li>Relación de funciones desempeñadas.</li> </ol> <p>La experiencia adquirida mediante la ejecución de contratos de prestación de servicios debe ser acreditada mediante constancias o certificaciones escritas expedidas por la entidad respectiva, en la que conste el objeto y actividades desarrolladas, tiempo de ejecución y demás aspectos que se consideren pertinentes.</p> <p>Dando claridad a lo anterior; En cuanto a la nota de los requisitos de soporte de experiencia en “anexar los pliegos de condiciones de los contratos” no procede este requerimiento, solicitamos dar claridad a la entidad en cuanto este y en aras de garantizar un proceso competitivo y plural que se pueda anexar los contratos y actas de finalización/cierre o las certificaciones correspondientes.</p> <p><a href="https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=145089#:~:text=La%20experiencia%20se%20acreditar%C3%A1%20mediante,acreditar%C3%A1%20mediante%20declaraci%C3%B3n%20del%20mismo.">https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=145089#:~:text=La%20experiencia%20se%20acreditar%C3%A1%20mediante,acreditar%C3%A1%20mediante%20declaraci%C3%B3n%20del%20mismo.</a></p>	CRITERIO	PUNTAJE A OTORGAR	Acreditar dos (2) contratos donde se implemente el mismo objeto contractual o relacionado en alguna Fiduciaria	50	Acreditar cuatro (4) contratos donde se implemente el mismo objeto contractual o relacionado en el Sector Financiero (diferente a Fiduciarías ej: bancos, cooperativas, comisionistas de bolsa, aseguradoras etc)	50	Acreditar seis (6) contratos donde se implemente el mismo objeto contractual o relacionado en empresas de más de 200 empleados, de cualquier sector diferente al sector financiero.	50	<b>TOTAL</b>	<b>150 puntos</b>	<p>De acuerdo, se deberán anexar pueda anexar los contratos y actas de finalización/cierre o las certificaciones correspondientes.</p>
CRITERIO	PUNTAJE A OTORGAR												
Acreditar dos (2) contratos donde se implemente el mismo objeto contractual o relacionado en alguna Fiduciaria	50												
Acreditar cuatro (4) contratos donde se implemente el mismo objeto contractual o relacionado en el Sector Financiero (diferente a Fiduciarías ej: bancos, cooperativas, comisionistas de bolsa, aseguradoras etc)	50												
Acreditar seis (6) contratos donde se implemente el mismo objeto contractual o relacionado en empresas de más de 200 empleados, de cualquier sector diferente al sector financiero.	50												
<b>TOTAL</b>	<b>150 puntos</b>												

**RESPUESTA A SOLICITUDES DE ACLARACIÓN**

**CONTRATAR SERVICIOS DE ANÁLISIS INTEGRAL DE NUESTROS PROCESOS CON EL OBJETIVO DE EVALUAR EL NIVEL DE MADUREZ E IDENTIFICAR OPORTUNIDADES DE MEJORA, Y OPTIMIZAR LOS RECURSOS DE FIDUCIARIA CENTRAL S.A.**

FIDUCIARIA CENTRAL S.A.

CAPÍTULO I

RESPUESTA A SOLICITUDES DE ACLARACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. 8 2023



En el término establecido en la invitación pública No. 8 de 2023, Fiduciaria Central procede a responder las observaciones realizadas por los proponentes así:

#	Título	Pregunta	Respuesta Fiduciaria Central						
2	Oferente 2	<p align="center"><b>2.observacion</b></p> <p align="center"><i>Ilustración 2 Anexo 2 Matriz de requisitos técnicos obligatorias</i></p> <div data-bbox="577 512 1238 619" style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px auto; width: fit-content;"> <p align="center"><small>ANEXO 2. MATRIZ DE REQUISITOS TÉCNICOS OBLIGATORIAS INVITACIÓN PÚBLICA No. 8 2023 CONTRATAR SERVICIOS DE ANÁLISIS INTEGRAL DE NUESTROS PROCESOS CON EL OBJETIVO DE EVALUAR EL NIVEL DE MADUREZ E IDENTIFICAR OPORTUNIDADES DE MEJORA, Y OPTIMIZAR LOS RECURSOS DE FIDUCIARIA CENTRAL S.A. FIDUCIARIA CENTRAL S.A.</small></p> <p align="center"><small>El oferente debe tener en cuenta los requisitos técnicos obligatorios descritos a continuación, los cuales son estrictos y fundamentales para la adecuada ejecución del objeto a contratar</small></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 60%;"><small>ITEM</small></td> <td style="width: 20%;"><small>CUMPLE / NO CUMPLE</small></td> <td style="width: 20%;"><small>FOLIO DE LA OFERTA</small></td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;"><small>EVALUACIÓN A REQUISITOS TÉCNICOS DE LA PROPUESTA</small></td> </tr> </table> <p align="right"><small>Elaborado por Fiducicentral</small></p> </div> <p>2. Pregunta Solicitamos a la entidad en cuanto a la columna "folio de la oferta" dar claridad cual sería el fin de esta, ya que la oferta se enviaría debidamente foliada con su tabla de contenido y sus debidos hipervinculos para el fácil acceso a la información de la misma con el fin de que la entidad pueda ejecutar una rápida validación de la misma. Sugerimos amablemente a la entidad sea retirada esta columna de esta matriz.</p>	<small>ITEM</small>	<small>CUMPLE / NO CUMPLE</small>	<small>FOLIO DE LA OFERTA</small>	<small>EVALUACIÓN A REQUISITOS TÉCNICOS DE LA PROPUESTA</small>			<p>Se acepta, la firma del representante legal de este anexo indica que todo será cumplido durante la ejecución del mismo.</p>
<small>ITEM</small>	<small>CUMPLE / NO CUMPLE</small>	<small>FOLIO DE LA OFERTA</small>							
<small>EVALUACIÓN A REQUISITOS TÉCNICOS DE LA PROPUESTA</small>									

**RESPUESTA A SOLICITUDES DE ACLARACIÓN**

**CONTRATAR SERVICIOS DE ANÁLISIS INTEGRAL DE NUESTROS PROCESOS CON EL OBJETIVO DE EVALUAR EL NIVEL DE MADUREZ E IDENTIFICAR OPORTUNIDADES DE MEJORA, Y OPTIMIZAR LOS RECURSOS DE FIDUCIARIA CENTRAL S.A.**

FIDUCIARIA CENTRAL S.A.

CAPÍTULO I

RESPUESTA A SOLICITUDES DE ACLARACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. 8 2023



En el término establecido en la invitación pública No. 8 de 2023, Fiduciaria Central procede a responder las observaciones realizadas por los proponentes así:

#	Título	Pregunta	Respuesta Fiduciaria Central																								
3	Oferente 2	<p><b>3.observacion</b> <i>Ilustración 3 Anexo 2 Matriz de requisitos técnicos obligatorias</i></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">1.2. Fase II</th> <th colspan="2">Detalle del nuevo modelo operativo:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.2.1.</td> <td>Identificación de los componentes clave de los procesos a mejorar: Diseño de procesos, Información, Modelos gubernativos y Potencial Capture de Valor.</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>1.2.2.</td> <td>Propuesta de valor de procesos a refinarse, con el plan de implementación y el impacto esperado.</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>1.2.3.</td> <td>Capacitación e entrenamiento de la nueva propuesta, incluyendo el modelo cultural, incluyendo clientes internos e externos, garantizando la transferencia de conocimientos.</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>1.2.4.</td> <td>Acompañamiento a la implementación al nuevo modelo por medio de reuniones de seguimiento al despliegue realizado por el personal de la Fiduciaria.</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>1.2.5.</td> <td>Implementación de indicadores, que permitan el monitoreo de la eficacia de los procesos optimizados.</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>3. Pregunta Solicitamos a la entidad en cuanto los numerales 1.2.3 y 1.2.5 del ítem 1.2 Fase II aclarar y detallar el alcance esperado de cada uno de la siguiente manera: Numeral 1.2.3: ¿Cuántas capacitaciones y/o entrenamientos se tiene estimado se requieran como mínimo para cumplir con este requerimiento? Numeral 1.2.5: Dado que el alcance esperado en la etapa de implementación es de acompañamiento en las sesiones de seguimiento y no de implementación del nuevo modelo operativo, se sugiere que el numeral se ajuste a: La definición de los indicadores que permitan el monitoreo de la eficiencia de los procesos optimizados</p>	1.2. Fase II		Detalle del nuevo modelo operativo:		1.2.1.	Identificación de los componentes clave de los procesos a mejorar: Diseño de procesos, Información, Modelos gubernativos y Potencial Capture de Valor.			1.2.2.	Propuesta de valor de procesos a refinarse, con el plan de implementación y el impacto esperado.			1.2.3.	Capacitación e entrenamiento de la nueva propuesta, incluyendo el modelo cultural, incluyendo clientes internos e externos, garantizando la transferencia de conocimientos.			1.2.4.	Acompañamiento a la implementación al nuevo modelo por medio de reuniones de seguimiento al despliegue realizado por el personal de la Fiduciaria.			1.2.5.	Implementación de indicadores, que permitan el monitoreo de la eficacia de los procesos optimizados.			<p>Numeral 1.2.3: Se debe realizar una capacitación por cada uno de los procesos ajustados, la conformación de los equipos a capacitar se dará en la ejecución de las actividades del contrato y al final del ejercicio deberá quedar un material audiovisual para incluir en la plataforma de capacitaciones de la Fiduciaria.</p> <p>Numeral 1.2.5: Se ajusta.</p>
1.2. Fase II		Detalle del nuevo modelo operativo:																									
1.2.1.	Identificación de los componentes clave de los procesos a mejorar: Diseño de procesos, Información, Modelos gubernativos y Potencial Capture de Valor.																										
1.2.2.	Propuesta de valor de procesos a refinarse, con el plan de implementación y el impacto esperado.																										
1.2.3.	Capacitación e entrenamiento de la nueva propuesta, incluyendo el modelo cultural, incluyendo clientes internos e externos, garantizando la transferencia de conocimientos.																										
1.2.4.	Acompañamiento a la implementación al nuevo modelo por medio de reuniones de seguimiento al despliegue realizado por el personal de la Fiduciaria.																										
1.2.5.	Implementación de indicadores, que permitan el monitoreo de la eficacia de los procesos optimizados.																										
4	Oferente 2	<p><b>4.observacion</b> <i>Ilustración 3 Anexo 2 Matriz de requisitos técnicos obligatorias</i></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">1.8.1. Gerente de proyecto</th> <th colspan="2">Experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Gerente de proyecto:</td> <td>Título profesional en una de las siguientes áreas: Economía, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Procesos o Derecho.</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>1.8.1.</td> <td>Título de especialización o postgrado universitario en una de las siguientes áreas: Gerencia de Proyectos, Gerencia Pública, Evaluación y Gerencia de Proyectos, Alta Gerencia, Alta Gerencia Pública, Desarrollo y Gerencia Integral de Proyectos, Gerencia de Talento Humano o Recursos Humanos.</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Experiencia:</td> <td>Mínimo 4 años de experiencia profesional en cargos directivos o gerenciales en entidades del Sector Público y/o Privado. Experiencia en el liderazgo de proyectos relacionados directamente con estudios de cargas de trabajo, desarrollo organizacional, modernización organizacional, diseño, rediseño e implementación de procesos.</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p align="center"><i>Elaborado por Fiduciaria Central</i></p> <p>4. Pregunta Solicitamos a la entidad ampliar la experiencia de los profesionales con el fin de dar un mejor alcance al objeto del proceso. Sugerimos a la entidad el siguiente texto para la experiencia del Gerente de proyecto. Gerente de proyecto: Título profesional en una de las siguientes áreas: Economía, Administración de Empresas y/o Administración Pública y/o Ingeniería Industrial y/o Ingeniería de Procesos y/o Ingeniería Química y/o Derecho. Título de especialización o postgrado universitario en una de las siguientes áreas: en temas relacionados al núcleo básico de Administración de Empresas y/o Ingeniería Industrial, Gerencia de Proyectos y/o Gerencia Pública y/o Evaluación y/o Gerencia de Proyectos y/o Alta Gerencia y/o Alta Gerencia Pública y/o Desarrollo y/o Gerencia Integral de Proyectos y/o Gerencia de Talento Humano y/o Recursos Humanos Experiencia: Mínimo 4 años de experiencia profesional en cargos directivos o gerenciales en entidades del Sector Público y/o Privado. Experiencia en el liderazgo de proyectos relacionados directamente con estudios de cargas de trabajo y/o desarrollo organizacional y/o modernización organizacional y/o diseño y/o rediseño y/o implementación de procesos y/o estructura organizacional.</p>	1.8.1. Gerente de proyecto		Experiencia		Gerente de proyecto:	Título profesional en una de las siguientes áreas: Economía, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Procesos o Derecho.			1.8.1.	Título de especialización o postgrado universitario en una de las siguientes áreas: Gerencia de Proyectos, Gerencia Pública, Evaluación y Gerencia de Proyectos, Alta Gerencia, Alta Gerencia Pública, Desarrollo y Gerencia Integral de Proyectos, Gerencia de Talento Humano o Recursos Humanos.			Experiencia:	Mínimo 4 años de experiencia profesional en cargos directivos o gerenciales en entidades del Sector Público y/o Privado. Experiencia en el liderazgo de proyectos relacionados directamente con estudios de cargas de trabajo, desarrollo organizacional, modernización organizacional, diseño, rediseño e implementación de procesos.			<p>Se acepta ampliación como se sugiere.</p>								
1.8.1. Gerente de proyecto		Experiencia																									
Gerente de proyecto:	Título profesional en una de las siguientes áreas: Economía, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Procesos o Derecho.																										
1.8.1.	Título de especialización o postgrado universitario en una de las siguientes áreas: Gerencia de Proyectos, Gerencia Pública, Evaluación y Gerencia de Proyectos, Alta Gerencia, Alta Gerencia Pública, Desarrollo y Gerencia Integral de Proyectos, Gerencia de Talento Humano o Recursos Humanos.																										
Experiencia:	Mínimo 4 años de experiencia profesional en cargos directivos o gerenciales en entidades del Sector Público y/o Privado. Experiencia en el liderazgo de proyectos relacionados directamente con estudios de cargas de trabajo, desarrollo organizacional, modernización organizacional, diseño, rediseño e implementación de procesos.																										

**RESPUESTA A SOLICITUDES DE ACLARACIÓN**

**CONTRATAR SERVICIOS DE ANÁLISIS INTEGRAL DE NUESTROS PROCESOS CON EL OBJETIVO DE EVALUAR EL NIVEL DE MADUREZ E IDENTIFICAR OPORTUNIDADES DE MEJORA, Y OPTIMIZAR LOS RECURSOS DE FIDUCIARIA CENTRAL S.A.**

FIDUCIARIA CENTRAL S.A.

CAPÍTULO I

RESPUESTA A SOLICITUDES DE ACLARACIÓN INVITACIÓN PUBLICA No. 8 2023



En el término establecido en la invitación pública No. 8 de 2023, Fiduciaria Central procede a responder las observaciones realizadas por los proponentes así:

#	Título	Pregunta	Respuesta Fiduciaria Central						
5	Oferente 2	<p><b>5.observacion</b></p> <p><i>Ilustración 4 Anexo 2 Matriz de requisitos técnicos obligatorias</i></p> <table border="1"> <tr> <td>1.8.1</td> <td>Equipo de Trabajo: Se requiere contar profesional en una de las siguientes áreas: Ingeniería Industrial, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería de Procesos o Derecho.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>1.8.2</td> <td>Experiencia: Se requiere mínimo 2 años de experiencia profesional certificada en proyectos de rediseño de procesos en entidades del sector público o privado.</td> <td></td> </tr> </table> <p align="right"><i>Elaborado por Fiducentral</i></p> <p>5. Pregunta Solicitamos a la entidad ampliar la experiencia de los profesionales con el fin de dar un mejor alcance al objeto del proceso. ¿Cuántos profesionales se requieren acreditar bajo estos requisitos? Adicional para el tema del enunciado " certificada" cabe aclarar que las certificaciones las entidades las expiden de manera global para la firma o empresa, y no se especifica puntualmente al profesional el cual se presentara el perfil, en este sentido solicitamos a la entidad retirar este enunciado para una mejor pluralidad de los oferentes. Sugerimos a la entidad el siguiente texto para la experiencia del Equipo de trabajo. Número de profesionales Equipo de trabajo: Se requiere título profesional en una de las siguientes áreas: Ingeniería Industrial y/o Administración de Empresas y/o Administración Pública y/o Economía y/o Ingeniería de Procesos y/o Ingeniería Química y/o Derecho y/o Administración y Gerencia en Sistemas de Calidad. Experiencia: Se requiere mínimo 2 años de experiencia profesional en proyectos de cargas de trabajo y/o desarrollo organizacional y/o modernización organizacional y/o diseño y/o rediseño y/o implementación de procesos y/o estructura organizacional en entidades del sector público y/o privado.</p>	1.8.1	Equipo de Trabajo: Se requiere contar profesional en una de las siguientes áreas: Ingeniería Industrial, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería de Procesos o Derecho.		1.8.2	Experiencia: Se requiere mínimo 2 años de experiencia profesional certificada en proyectos de rediseño de procesos en entidades del sector público o privado.		<p>La cantidad de profesionales que se requieren bajo los requisitos dependen de la oferta que cada proponente haga y como lo establezcan para la ejecución del contrato.</p> <p>El enunciado "certificada" hace referencia a que el personal asignado a este proyecto debe haber participado en los proyectos que se relacionan como experiencia del mismo alcance y debe poderse verificar de alguna manera su participación en esos otros proyectos; se acepta el texto sugerido.</p>
1.8.1	Equipo de Trabajo: Se requiere contar profesional en una de las siguientes áreas: Ingeniería Industrial, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería de Procesos o Derecho.								
1.8.2	Experiencia: Se requiere mínimo 2 años de experiencia profesional certificada en proyectos de rediseño de procesos en entidades del sector público o privado.								
1	Oferente 3	<p>1. Los términos de referencia en el encabezado registran: "Nivel de madurez", pero en el cuerpo del documento no se menciona nada al respecto. Por favor aclarar si es o no parte del alcance del proyecto y si se trata del nivel de madurez del proceso(s) como tal, de la Fiduciaria u otro nivel de madurez.</p> <table border="1"> <tr> <td align="center"> <p><b>TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>  <b>INVITACIÓN PÚBLICA N° 08 DE 2023</b>  <b>CONTRATAR SERVICIOS DE ANÁLISIS INTEGRAL DE NUESTROS PROCESOS CON EL OBJETIVO DE EVALUAR EL NIVEL DE MADUREZ E IDENTIFICAR OPORTUNIDADES DE MEJORA, Y OPTIMIZAR LOS RECURSOS DE FIDUCIARIA CENTRAL S.A.</b></p> </td> <td align="center"> </td> </tr> <tr> <td align="center">Página 1 de 17</td> <td></td> </tr> </table>	<p><b>TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>  <b>INVITACIÓN PÚBLICA N° 08 DE 2023</b>  <b>CONTRATAR SERVICIOS DE ANÁLISIS INTEGRAL DE NUESTROS PROCESOS CON EL OBJETIVO DE EVALUAR EL NIVEL DE MADUREZ E IDENTIFICAR OPORTUNIDADES DE MEJORA, Y OPTIMIZAR LOS RECURSOS DE FIDUCIARIA CENTRAL S.A.</b></p>		Página 1 de 17		<p>Nivel de madurez de los procesos, de manera que se logren identificar oportunidades de mejora y así realizar la intervención pertinente.</p>		
<p><b>TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>  <b>INVITACIÓN PÚBLICA N° 08 DE 2023</b>  <b>CONTRATAR SERVICIOS DE ANÁLISIS INTEGRAL DE NUESTROS PROCESOS CON EL OBJETIVO DE EVALUAR EL NIVEL DE MADUREZ E IDENTIFICAR OPORTUNIDADES DE MEJORA, Y OPTIMIZAR LOS RECURSOS DE FIDUCIARIA CENTRAL S.A.</b></p>									
Página 1 de 17									
2	Oferente 3	<p>2. Por favor indicar cuáles son los cuatro (4) procesos establecidos como alcance y una descripción de las actividades generales de los mismos para realizar una mejor estimación de esfuerzo.</p>	<p>Pagos, Estructuración de los negocios Fiduciarios, Informes contables y Peticiones, Quejas y Reclamos.</p>						

**RESPUESTA A SOLICITUDES DE ACLARACIÓN**

**CONTRATAR SERVICIOS DE ANÁLISIS INTEGRAL DE NUESTROS PROCESOS CON EL OBJETIVO DE EVALUAR EL NIVEL DE MADUREZ E IDENTIFICAR OPORTUNIDADES DE MEJORA, Y OPTIMIZAR LOS RECURSOS DE FIDUCIARIA CENTRAL S.A.**

FIDUCIARIA CENTRAL S.A.

CAPÍTULO I

RESPUESTA A SOLICITUDES DE ACLARACIÓN INVITACIÓN PUBLICA No. 8 2023

En el término establecido en la invitación pública No. 8 de 2023, Fiduciaria Central procede a responder las observaciones realizadas por los proponentes así:



#	Título	Pregunta	Respuesta Fiduciaria Central
3	Oferente 3	<p>3.Cuál es el entregable esperado de "Estructura y Modelo de Gobierno".</p> <p><b>Fase II</b> <i>Detalle del nuevo modelo operativo</i></p> <p>1. Especificación de los componentes clave de los procesos a optimizar: Diseño de procesos, <b>Estructura</b>, <b>Modelo gobierno</b> y Potencial Captura de Valor.</p>	<p>Cuando hablamos de estructura es poder esablecer dentro de la optimización del proceso, cuál es la estructura funcional requerida en actividades y personas para ejecutar el proceso de la nueva forma; y en cuanto al modelo de gobierno es dejar documentado, definido y establecido el mejor modelo de procedimientos, formatos y directrices para ejecutar los procesos intervenidos.</p>

**RESPUESTA A SOLICITUDES DE ACLARACIÓN**

**CONTRATAR SERVICIOS DE ANÁLISIS INTEGRAL DE NUESTROS PROCESOS CON EL OBJETIVO DE EVALUAR EL NIVEL DE MADUREZ E IDENTIFICAR OPORTUNIDADES DE MEJORA, Y OPTIMIZAR LOS RECURSOS DE FIDUCIARIA CENTRAL S.A.**

FIDUCIARIA CENTRAL S.A.

CAPÍTULO I

RESPUESTA A SOLICITUDES DE ACLARACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. 8 2023



En el término establecido en la invitación pública No. 8 de 2023, Fiduciaria Central procede a responder las observaciones realizadas por los proponentes así:

#	Título	Pregunta	Respuesta Fiduciaria Central
4	Oferente 3	<p>4. La propuesta en su fase 2 habla de capacitación, entrenamiento e implementación. Se puede entender que son las propuestas que no tienen componente tecnológico y que se pueden implementar de manera inmediata? Porque no se menciona claramente en la licitación, estudios de factibilidad y aprobación de uso de tecnología como apalancamiento de posibles automatizaciones. Por favor confirmar si para estas propuesta solo va hasta el caso de negocio y que serían excluidas de los numerales referenciados:</p> <p>3. Capacitación y entrenamiento de la nueva propuesta; impactando el modelo cultural. Incluyendo clientes internos y externos; <b>garantizando la transferencia del conocimiento</b></p> <p>4. Acompañamiento a la implementación al nuevo modelo por medio de reuniones de seguimiento al despliegue realizado por el personal de la fiduciaria, semanales</p> <p>5. Implementación de indicadores, que permitan el monitoreo de la eficacia de los procesos optimizados</p>	<p>En el desarrollo del presente proyecto en caso que se identifique dentro del trabajo realizado la posibilidad de una optimización de tecnología o de implementación de una nueva, debe ser expuesto y documentado; la implementación de la mejora o de la nueva tecnología dependerá de la Fiduciaria según la evaluación y aprobación que se haga.</p>
5	Oferente 3	<p>5. Por favor ampliar información de la estructura de los procesos actuales para conocer el nivel de detalle de los 4 a intervenir, ya que con la información del pliego no se puede determinar de manera acertada.</p>	<p>Los procesos escogidos son: Pagos, Estructuración de los negocios Fiduciarios, Informes contables y Peticiones, Quejas y Reclamos, el detalle de los mismos será entregado al oferente que sea escogido para desarrollar el proyecto.</p>
6	Oferente 3	<p>6. Por favor ampliar la información acerca de la expectativa del resultado que la Fiduciaria espera de la propuesta de valor de la que se habla en el numeral 2 de la Fase II.</p>	<p>La expectativa es entregar de manera clara y específica la optimización de cada proceso a intervenir, acompañado de un cronograma de trabajo para la implementación de este nuevo modelo que permita adoptarlo en la organización. En cuanto al impacto esperado es la identificación de las eficiencias que se materializarán con la nueva forma de desarrollar el proceso.</p>
7	Oferente 3	<p>7. ¿Cómo es el modelo de acompañamiento a la implementación del nuevo modelo y cuál será el rol del contratista en dicho acompañamiento?</p>	<p>El modelo de acompañamiento es el de dar directriz sobre la mejor forma de implementar el nuevo esquema o proceso, y hacer seguimiento al cumplimiento del plan de trabajo para garantizar el logro de las eficiencias identificadas.</p>
8	Oferente 3	<p>8. En la Fase I numeral 4, se plantea el análisis de los sistemas que utiliza la Fiduciaria en sus procesos, ¿Qué nivel de diagnóstico espera la Fiduciaria, cuáles son los sistemas que se analizarán?</p>	<p>La compañía maneja el sistema SIFI que impacta de manera transversal a todos los procesos, y para el caso de PQRS se maneja una herramienta propia y archivos en excel, el nivel de diagnóstico esperado para este caso es establecer si hay una mejor forma de utilizar las herramientas tecnológicas actuales o si es de conocimiento del consultor una mejor herramienta que con una inversión inteligente permita una mejor administración de los procesos e impacte positivamente el resultado.</p>

**RESPUESTA A SOLICITUDES DE ACLARACIÓN**

**CONTRATAR SERVICIOS DE ANÁLISIS INTEGRAL DE NUESTROS PROCESOS CON EL OBJETIVO DE EVALUAR EL NIVEL DE MADUREZ E IDENTIFICAR OPORTUNIDADES DE MEJORA, Y OPTIMIZAR LOS RECURSOS DE FIDUCIARIA CENTRAL S.A.**

FIDUCIARIA CENTRAL S.A.

CAPÍTULO I

RESPUESTA A SOLICITUDES DE ACLARACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. 8 2023

En el término establecido en la invitación pública No. 8 de 2023, Fiduciaria Central procede a responder las observaciones realizadas por los proponentes así:



#	Título	Pregunta	Respuesta Fiduciaria Central
9	Oferente 3	9. ¿En cuánto tiempo espera la Fiduciaria obtener los resultados del servicio de consultoría, fase I y Fase II, teniendo en cuenta que esta última es de implementación?	Se aclara que son de 5 a 6 meses en los que se debe implementar el proyecto; y que por factores externos se podrá extender siempre y cuando las partes lo pacten.

**RESPUESTA A SOLICITUDES DE ACLARACIÓN****CONTRATAR SERVICIOS DE ANÁLISIS INTEGRAL DE NUESTROS PROCESOS CON EL OBJETIVO DE EVALUAR EL NIVEL DE MADUREZ E IDENTIFICAR OPORTUNIDADES DE MEJORA, Y OPTIMIZAR LOS RECURSOS DE FIDUCIARIA CENTRAL S.A.**

FIDUCIARIA CENTRAL S.A.

## CAPÍTULO I

RESPUESTA A SOLICITUDES DE ACLARACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. 8 2023

En el término establecido en la invitación pública No. 8 de 2023, Fiduciaria Central procede a responder las observaciones realizadas por los proponentes así:



#	Título	Pregunta	Respuesta Fiduciaria Central
10	Oferente 3	10. ¿Cómo es la estructura de personal mínimo requerido para la prestación del servicio de la consultoría, tanto en parte administrativa gerencial del proyecto como de perfiles profesionales?	La cantidad de profesionales que se requieren bajo los requisitos dependen de la oferta que cada proponente haga y como lo establezcan para la ejecución del contrato.
11	Oferente 3	11. ¿Dentro de los procesos a analizar está incluido el diagnóstico de producción documental, los sistemas de conservación de documentos, el flujo de los mismos y los sistemas de administración de documentos durante todo su ciclo de vida?	Si son un insumo para el diagnóstico y mejora de los 4 procesos a intervenir.
12	Oferente 3	12. De manera atenta, se le solicita a la Entidad Contratante, permitir que la presentación de la oferta sea por correo electrónico.	Así está establecido en la invitación pública.
13	Oferente 3	13. Concordar el término de vigencia de la póliza de seriedad de la oferta de 3 meses establecido en el numeral 1.11, teniendo en cuenta el término de vigencia de la oferta de 2 meses establecido en el numeral 1.5.1.2.	Se acepta la obsevación.
14	Oferente 3	14. De manera atenta, solicitamos a la Entidad Contratante no requerir los estados financieros y permitir que los oferentes presenten el Registro Único de Proponentes (RUP), toda vez que dicho certificado cuenta con toda la información financiera y organizacional de la sociedad de los últimos tres (3) años.	No se acepta.
15	Oferente 3	15. Aclarar en los subnumerales del numeral 2.2.2 si la disminución de puntos a que se hace mención en cada uno de ellos aplica para las demás propuestas en orden consecutivo.	La disminución de puntos únicamente aplica para el ítem de oferta económica, los demás se asignará el puntaje correspondiente a lo presentado por cada oferente.
16	Oferente 3	16. Para los efectos de acreditación de la experiencia en la implementación del objeto dispuesta en el numeral 2.2.2.2, solicitamos aclarar los soportes que se requieren para tal fin.	Se deberán anexar pueda anexar los contratos y actas de finalización/cierre o las certificaciones correspondientes.

**RESPUESTA A SOLICITUDES DE ACLARACIÓN****CONTRATAR SERVICIOS DE ANÁLISIS INTEGRAL DE NUESTROS PROCESOS CON EL OBJETIVO DE EVALUAR EL NIVEL DE MADUREZ E IDENTIFICAR OPORTUNIDADES DE MEJORA, Y OPTIMIZAR LOS RECURSOS DE FIDUCIARIA CENTRAL S.A.**

FIDUCIARIA CENTRAL S.A.

## CAPÍTULO I

RESPUESTA A SOLICITUDES DE ACLARACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. 8 2023



En el término establecido en la invitación pública No. 8 de 2023, Fiduciaria Central procede a responder las observaciones realizadas por los proponentes así:

#	Título	Pregunta	Respuesta Fiduciaria Central
17	Oferente 3	17. Aclarar en el mismo numeral el personal técnico que se requiere involucrar en el proyecto.	La cantidad de profesionales que se requieren bajo los requisitos dependen de la oferta que cada proponente haga y como lo establezcan para la ejecución del contrato.
18	Oferente 3	18. De manera atenta, se solicita a la Entidad Contratante admitir la presentación de las hojas de vida con los soportes correspondientes con posterioridad a la adjudicación del contrato, como requisito para la ejecución del mismo, con lo que se permita al contratista presentar el personal que efectivamente estará disponible para la ejecución de las actividades. Adicionalmente, tenga presente que la revisión de tan considerable cantidad de soportes para cada perfil ofrecido por los distintos proponentes puede llegar a generar retrasos en la revisión y desgaste administrativo, máxime teniendo en cuenta que solo será seleccionado un oferente o ninguno. En este orden, sugerimos modificar dicho requisito, y en su lugar exigir la suscripción de una carta de compromiso mediante la cual el representante legal del proponente se obliga a proveer el equipo humano para la ejecución del contrato que resulte del proceso de selección, so pena de incurrir en una sanción o multa, revisión que podrá efectuarla el supervisor del contrato, lo cual facilita la evaluación de los requisitos que deben cumplir los proponentes.	No se acepta debido a que es un requisito de calificación.
19	Oferente 3	19. Sin perjuicio de las condiciones generales del contrato indicadas en el numeral 3, para efectos de revisión y observaciones a que haya lugar, solicitamos la minuta del contrato que se suscribirá con el proponente adjudicatario.	El contrato será enviado en su momento al oferente adjudicado y se observará en ese momento por las partes.
20	Oferente 3	20. Para efectos de las pólizas a que se hace mención en el numeral 3.6.4, debe entenderse que el primer pago equivalente al 30% del valor del contrato al comienzo del proyecto, y a que se hace mención en el literal a) del numeral 3.4 se hace a título de anticipo.	El numeral 3.6.4 no existe en el documento y el porcentaje relacionado en el numeral 3.4 como anticipo explícitamente se indica en el 40%.
21	Oferente 3	21. Se le solicita a la Entidad Contratante, socializar la minuta del contrato para revisión y observaciones referentes del mismo.	El contrato será enviado en su momento al oferente adjudicado y se observará en ese momento por las partes.

**RESPUESTA A SOLICITUDES DE ACLARACIÓN****CONTRATAR SERVICIOS DE ANÁLISIS INTEGRAL DE NUESTROS PROCESOS CON EL OBJETIVO DE EVALUAR EL NIVEL DE MADUREZ E IDENTIFICAR OPORTUNIDADES DE MEJORA, Y OPTIMIZAR LOS RECURSOS DE FIDUCIARIA CENTRAL S.A.**

FIDUCIARIA CENTRAL S.A.

## CAPÍTULO I

## RESPUESTA A SOLICITUDES DE ACLARACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. 8 2023

En el término establecido en la invitación pública No. 8 de 2023, Fiduciaria Central procede a responder las observaciones realizadas por los proponentes así:



#	Título	Pregunta	Respuesta Fiduciaria Central
22	Oferente 3	22. Se solicita por favor modificar el criterio del factor del índice de liquidez de 0.5 a 0.7 para fomento a la pluralidad de oferentes y participantes.	<p>El criterio de liquidez incluido en el documento indica lo siguiente:</p> <p>Para este caso se medirá la capacidad financiera de la siguiente manera:</p> <p>1. Índice de liquidez (Deberá ser mayor o igual a 1)</p> $\text{Razón Corriente} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$ <p>por lo tanto no se acepta lo solicitado.</p>

**RESPUESTA A SOLICITUDES DE ACLARACIÓN****CONTRATAR SERVICIOS DE ANÁLISIS INTEGRAL DE NUESTROS PROCESOS CON EL OBJETIVO DE EVALUAR EL NIVEL DE MADUREZ E IDENTIFICAR OPORTUNIDADES DE MEJORA, Y OPTIMIZAR LOS RECURSOS DE FIDUCIARIA CENTRAL S.A.**

FIDUCIARIA CENTRAL S.A.

## CAPÍTULO I

## RESPUESTA A SOLICITUDES DE ACLARACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. 8 2023

En el término establecido en la invitación pública No. 8 de 2023, Fiduciaria Central procede a responder las observaciones realizadas por los proponentes así:



#	Título	Pregunta	Respuesta Fiduciaria Central
23	Oferente 3	23. Se solicita por favor modificar el criterio de experiencia específica adicional del proponente permitiendo que las certificaciones estén relacionadas con el objeto del proceso y no se limiten necesariamente a Fiduciarias y/o entidades financieras. Lo anterior, en el entendido de que la consultoría de procesos es transversal a las diferentes áreas de las compañías independientemente del sector o actividad económica a la que pertenezcan.	No se acepta.
24	Oferente 3	24. De igual manera para el criterio de experiencia adicional del equipo de trabajo.	No se acepta.
25	Oferente 3	Con respecto al equipo de trabajo permitir que se defina por parte del proponente para ser más eficientes en las estimaciones económicas.	La cantidad de profesionales que se requieren bajo los requisitos dependen de la oferta que cada proponente haga y como lo establezcan para la ejecución del contrato; teniendo en cuenta los criterios y características incluidas en la invitación pública.